



DECRETO U. DE C. N°2023-065

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 13 de abril de 2023, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Dr. Rubén Pérez Fernández, académico, que se desempeña en el Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias del Campus Chillán, acogiendo así su postulación a esa distinción, iniciada por el mencionado Departamento y presentada por la referida Facultad.
2. Que, para adoptar dicho acuerdo, se han presentado los siguientes antecedentes que fundamentan esta petición y avalan la trayectoria académica del Dr. Pérez, al poseer la Jerarquía de Profesor Titular desde 1997, ingresando a la Universidad de Concepción en el mes de junio del año 1976, sirviendo desde esa fecha a la actualidad, de manera ininterrumpida, tanto en docencia de pregrado como de postgrado, lo que representan 47 años de labor continua.
3. El Profesor Pérez ha sido parte desde los inicios de la carrera de Medicina Veterinaria en la Universidad de Concepción, contribuyendo a su desarrollo y a la formación de más de 2.500 Médicos Veterinarios entre los años 1976 y 2022 con sus cursos de Farmacología Veterinaria y Terapéutica Veterinaria y ha dirigido 111 memorias de titulación. A nivel de postgrado, ha contribuido con sus cursos y dirigido la formación de 2 doctores y 5 magister.
4. En Investigación ha participado de 9 proyectos FONDECYT como investigador principal, de manera ininterrumpida desde el año 1988, acumulando 26 años como investigador responsable de proyectos FONDECYT, mérito que ha sido reconocido por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad. Adicionalmente, ha sido investigador de 2 proyectos financiados por instituciones internacionales, 5 proyectos financiados por la industria farmacéutica y 8 proyectos patrocinados por la Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción. El desarrollo de sus investigaciones es destacable, principalmente, porque ha sabido innovar y actualizarse en las más modernas técnicas y tecnologías de su área, equipando un Laboratorio de alto nivel científico.
5. El Profesor Pérez ha realizado estadias de investigación, conferencias como invitado y ha publicado tres libros de Farmacología Veterinaria que se utilizan como textos de referencia en la docencia veterinaria; ha presentado 65 trabajos en Congresos Nacionales y 45 trabajos en Congresos Internacionales.
6. El Dr. Rubén Pérez fue Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Director del Departamento de Ciencias Clínicas, donde ha aportado con su experiencia y rigurosidad.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048, de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.



Universidad de Concepción

DECRETO:

Confiérase al académico **Dr. Rubén Pérez Fernández**, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcríbese electrónicamente al Dr. Rubén Pérez Fernández; a las Vicerrectoras y Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Desarrollo Estratégico, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl

Concepción, 24 de abril de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.

